

14

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA LOGISTICA ANDINA S.A. LOGIANDINA

En Puenbo, a 28 de Marzo del 2016, siendo las 11h30, en la oficinas principales de la Empresa, ubicadas en la Av. Interoceánica Km. 22 y Pasaje Santa Rosa, sector de Puenbo del Distrito Metropolitano de Quito, domicilio de la Compañía LOGISTICA ANDINA S.A. LOGIANDINA, se reúnen los siguientes accionistas: Edgar Neptali Moncayo Sevillano, por sus propios y personales derechos, titular de 19.980 acciones ordinarias y nominativas de US\$.1.00 de valor cada una; y, Judy Estefanía Moncayo Vega, por sus propios y personales derechos, titular de 20 acciones ordinarias y nominativas de US\$.1.00 de valor cada una.

Preside la presente Junta la señorita Judy Estefanía Moncayo Vega y actúa como secretario el Doctor Edgar Neptali Moncayo Sevillano, por sus actuales calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía LOGISTICA ANDINA S.A. LOGIANDINA.

Interviene la Presidencia y pide que por Secretaría se informe sobre el quórum concurrente en la presente Junta. Secretaría manifiesta que en la Junta se encuentra presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Empresa de US\$.20,000.00

Interviene la Presidencia, manifestando que consulta a los accionistas presentes si es su voluntad en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de la Compañía LOGISTICA ANDINA S.A. LOGIANDINA, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocimiento del balance, estado de pérdidas y ganancias, Informes de gerencia, comisario e informe de auditoría externa correspondientes al ejercicio económico del año 2015.; 2.- Resolución y destino de beneficios sociales del ejercicio económico del año 2015; 3.- Designación de comisarios principal y suplente; y, 4.- Retribuciones de administradores y comisarios. Los accionistas presentes expresan su voluntad en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los puntos del orden del día propuestos por la Presidencia.

Interviene la Presidencia y manifiesta que pone en consideración de los presentes el primer punto del orden del día, esto es: 1.- Conocimiento del balance, estado de pérdidas y ganancias, Informes de gerencia, comisario e informe de auditoría externa correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

A continuación interviene el Doctor Edgar Neptali Moncayo Sevillano, manifestando que el balance, el estado de pérdidas y ganancias y los informes de

gerencia, comisario e informe de auditoría externa correspondientes al ejercicio económico del año 2015, son de conocimiento de los accionistas de la Empresa, por lo cual y para los fines respectivos solicita que los mismos manifiesten tal conocimiento. Los accionistas presentes en la Junta manifiestan su conocimiento de los temas constantes en este punto del orden del día, en los términos señalados en la Ley de Compañías.

La Presidencia pone en consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día de la presente Junta, esto es: 2.- Resolución y destino de beneficios sociales del ejercicio económico del año 2016.

Interviene el Doctor Edgar Neptali Moncayo Sevillano, indicando que en lo que se refiere a los beneficios del ejercicio 2016, propone que los mismos no sean distribuidos y sean mantenidos dentro de la Compañía, por lo cual solicita a los presentes la aceptación a lo propuesto en este punto del orden del día. Lo solicitado es aceptado por los accionistas presentes en la Junta.

La Presidencia pone en consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, esto es: 3.- Designación de comisarios principal y suplente.

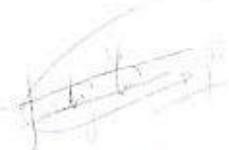
Interviene el Doctor Edgar Neptali Moncayo Sevillano, manifestando que propone que los cargos de Comisario Principal y Suplente, sean desempeñados por el CPA Jimmy Andrés Palacios Quinteros y por la señorita Sara Carolina Moncayo Vega, respectivamente. La propuesta es aceptada por los presentes en la Junta.

La Presidencia pone en consideración de los accionistas el cuarto punto del orden de día, esto es: 4.- Retribuciones de administradores y comisarios.

Interviene la señorita Judy Estefanía Moncayo Vega, manifestando que propone se conceda plenas atribuciones a la Gerencia General de la Compañía, para que de la manera más oportuna y adecuada fije las retribuciones de los administradores y Comisarios de la Empresa, según la actividad comercial y las condiciones económicas y financieras de la misma. La propuesta es aceptada por los presentes en la Junta.

Interviene la Presidencia y manifiesta que por haberse tratado los puntos del orden del día de la presente Junta, procede a declarar los resultados de la misma, indicando que se encuentra aprobada por el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Empresa y concurrente a la Junta, por lo cual concede a secretaría 30 minutos para que redacte el acta respectiva.

Siendo las 12h45, la Presidencia reinstala la Junta y procede a dar lectura al acta elaborada por secretaria, siendo la misma aceptada y aprobada por los accionistas presentes, en constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto para los fines respectivos.



Judy Estefanía Moncayo Vega.
Presidente de Junta.



Dr. Edgar Neptali Moncayo Sevillano.
Secretario de Junta.